

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Luis Pérez Bernal, actuando como Secretario de la misma D. Rafael Prado Gotor y con la asistencia de los siguientes miembros:

D^a Rut Fernández Torres, D. Germán López Pérez, D. Antonio Moreno Vargas, D. Francisco J. Montilla Ramos, D. Javier Moreno Domínguez y D^a Hana de los Ángeles Copado Bocanegra.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS N°15 Y N°16 CELEBRADAS LOS DÍAS 15/02/2024 Y 04/07/2024.

Se aprueban por asentimiento las actas n°15 y 16.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano informa que se ha recibido el informe de la evaluación del Máster de Química Sanitaria. Sólo requieren aclarar y organizar la información, el hecho de ser cuatro universidades participantes hace que sea necesario disponer de cuatro páginas institucionales más la propia del Centro, esto conlleva cierta complejidad a la hora de unificar y actualizar la información pública disponible. Solicitan una Comisión de Garantía de Calidad del Título. Se verá, al participar cuatro universidades cómo se organiza. Posiblemente con los coordinadores de cada provincia e invitando a los Vicedecanos de Calidad de cada universidad así como a un alumno.

El Sr. Decano informa que se va a crear la Comisión de Coordinación del Doble Grado, participando los dos Decanos de Física y Química, los dos Vicedecanos de Ordenación Académica y un alumno de Doble Grado. Se invitará también a los Vicedecanos de Garantía de Calidad de cada centro.

3. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO GRADO EN QUÍMICA.

La Sra. Vicedecana de Calidad, D^a Rut Fernández Torres, expone a los presentes el Autoinforme de Seguimiento Externo del Grado en Química. Las valoraciones son buenas si bien hay que mejorar la participación en las tasas de respuestas y seguir trabajando en la recopilación de datos de los egresados. Se realizarán acciones de mejora para ello.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MÁSTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN QUÍMICA.

Código Seguro De Verificación	tia+lwHAS6yIbocY0aBhJA==	Fecha	23/04/2025
Firmado Por	JUAN LUIS PEREZ BERNAL RAFAEL PRADO GOTOR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tia%2BlwHAS6yIbocY0aBhJA%3D%3D	Página	1/3



La Sra. Vicedecana de Calidad, D^a Rut Fernández Torres informa que la Comisión de Máster se ha reunido anteriormente para obligar a los matriculados a tener un nivel mínimo de conocimiento del idioma español (B2). Esta modificación será subida a LOGROS. Por otra parte es necesario adscribir el Máster a un ámbito de conocimiento. Es una cuestión legal que la Vicedecana ha resuelto como modificación no sustancial adscribiendo el Máster en LOGROS al ámbito de conocimiento Química.

Se aprueba la propuesta.

5. INFORME Y TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN QUÍMICA Y DOBLE GRADO EN QUÍMICA E INGENIERÍA DE MATERIALES.

La Sra. Vicedecana de Calidad, D^a Rut Fernández Torres informa que la excesiva atomización de las actividades formativas del Grado y doble grado en Química e Ingeniería de Materiales lleva años siendo objeto de discusión entre los diferentes actores implicados en el Título y suponiendo peticiones de forma continua tanto en las Correspondientes Comisiones de Ordenación académica, Garantía de Calidad y Seguimiento del Título, así como en Junta de Centro de una solución. Esta atomización provoca un elevado número de horas de permanencia de los alumnos en el centro en turnos de mañana y tarde y un desajuste entre contenidos teóricos y prácticos en aula que afectan a la calidad de la docencia impartida y genera continuos problemas de redistribución de los contenidos programados. Por este motivo, se aborda una modificación para la reorganización de las actividades, de forma que se transformen en contenidos teórico prácticos impartidos en una secuencia temporal continuada a lo largo del periodo de impartición de las diferentes asignaturas. Esta redistribución no afecta al número de créditos de las asignaturas, ni a los contenidos de las materias, ni a su ubicación temporal, por lo que se considera una modificación no sustancial de los mismos ya que tan solo afecta a la organización de espacios en el centro y planificación de grupos de actividad a impartir por parte del profesorado.

La Sra. Vicedecana indica que se busca una redistribución de horas en las actividades teóricas y seminarios de las Asignaturas del Grado en Química, Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales impartidas en la Facultad de Química. Para ello la propuesta es una modificación de la actividad teoría y seminarios y transformación en actividad teórico práctica.

Se aprueba la propuesta y se subirá a LOGROS.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

La Sra. Vicedecana de Calidad, D^a Rut Fernández Torres informa que se están llevando a cabo encuestas sobre el grado de satisfacción de los alumnos y nos solicitan un 35% de tamaño muestral.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Código Seguro De Verificación	tia+lwHAS6yIbocY0aBhJA==	Fecha	23/04/2025
Firmado Por	JUAN LUIS PEREZ BERNAL RAFAEL PRADO GOTOR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tia%2BlwHAS6yIbocY0aBhJA%3D%3D	Página	2/3



No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y cuarenta minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL DECANO,

Código Seguro De Verificación	tia+lwHAS6yIbocY0aBhJA==	Fecha	23/04/2025
Firmado Por	JUAN LUIS PEREZ BERNAL RAFAEL PRADO GOTOR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tia%2BlwHAS6yIbocY0aBhJA%3D%3D	Página	3/3